

Santander, un mes. . . Prs	1-75
un trimestre	4-75
Provincias, 3 meses.	5-25
Ultramar, 6 meses.	25
Extranjero, 6 meses.	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

Don Restituto Collantes Obregon

Licenciado en Derecho Civil y Canónico
y Abogado del Ilustre Colegio de Búrgos
ha fijado su residencia en esta ciudad de Santander y
abierto bufete en la calle de Calderon, número 7, prin-
cipal.

LO DE MADRID

Todos los periódicos vienen contestes en apre-
ciar el caso que han dado en llamar de cólera,
ocurrido en Madrid, en los términos que lo hace
El Correo:

«Los médicos de la casa de socorro de la Uni-
versidad han dado ayer tarde parte de que en la
Corredera Baja, núm. 4, cuarto tercero derecha,
había una señora enferma con síntomas coleriformes
altamente sospechosos.

Dicha señora, jóven y agraciada, llamada D.
C. R., cayó enferma de madrugada con un fuer-
te cólico de caracteres tales, que el médico lla-
mado para asistir la calificó en términos más gra-
ves que los facultativos de la Beneficencia munici-
pal, á quienes, en cumplimiento de lo mandado,
dió cuenta inmediatamente.

Enterados de lo que ocurría los señores subde-
gado de Sanidad, teniente alcalde del distrito, al-
calde primero y gobernador, adoptaron las medi-
das aconsejadas por la ciencia en estos casos, so-
metiendo á la enferma á una rigurosa observacion
y fumigando la habitacion y tomando las necesar-
ias precauciones.

Al tener noticia de este caso, la gente se ha
impresionado, como es consiguiente; pero debe
recordarse lo que tambien se dijo del empleado
de la Deuda, señor Salgado.

La señora atacada, doña Consuelo Redondo,
segua á las siete de ayer tarde en su casa, rela-
tivamente mejor.

En la madrugada de hoy se hallaba más
grave.

En la calle, cuando hemos estado á última ho-
ra, para depurar esta noticia, no se podia parar
de oír al ácido fénico.

Tambien se ha hablado de dos casos en Cham-
berí; pero conviene advertir, que ahora con faci-
lidad á los cólicos se les bautiza de cólera.»

De modo que no resulta la existencia del có-
lera en la citada villa, y deben por tanto acogerse
las noticias, que respecto á dicha epidemia se
hacen circular, con la debida prevencion.

FALTA DE POLICÍA

Pocas veces, mejor dicho, desde hace algunos
años, no hemos visto mayor abandono en la lim-
pieza, ni más falta de policía que la que hoy se
advierte en la poblacion.

Sea por la escasez de columnas mingitorias, ó
por otra causa muy censurable tambien, es lo
cierto que apenas hay una calle cuyas aceras en
uno ú otro punto no se vean sucias, ofreciendo,
no solo el mal olor y el desagradable aspecto que
dicha suciedad presenta, sino la dificultad de po-
der transitar las señoras por dichos sitios, sin ex-
ponerse á manchar los bajos de sus vestidos.

Esta falta de policía nos parece que es bastan-
te censurable, tanto más cuanto que el ayunta-
miento tiene gran parte de culpa por haber supri-
mido gran número de las mencionadas columnas
que antes existían, sin razon alguna para ello,
como lo prueban los hechos que denunciaremos.

Pero no es esta únicamente la falta de limpie-
za que advertimos, objeto principal de estas lí-
neas, sino que ya no se ven las aceras sucias por
la causa referida, sino porque parece se han dado
de aviso los niños pequeños para hacer sus necesi-
dades en las aceras.

No hay calle que esté limpia de esta falta, em-
pezando por la de San Francisco, que es, respecto
de Santander, lo que la Carrera de San Jerónimo
de Madrid, y concluyendo por los barrios más
retirados.

La citada calle se ve sucia en ciertos sitios ca-
si todos los dias, sin que los guardias municipales
se ocupen en averiguar quiénes son los niños ó
los padres de los pequeños que dicha libertad
se permiten; amen de esto resulta tambien que
casi todas las mañanas, cuando ya ha sido hecha
la limpieza, sacan á pasear por la misma, amar-
rados con sus cadenas, á algunos perros, y estos
animales se despachan á su gusto en el sitio que
mejor les place, porque á ello no se opone la sir-
viente que los conduce.

Excusado es decir que siendo, como es, muy
estrecha la calle y embalsada y con tiendas de
comercio á una y otra acera, el aspecto que ofre-
ce la porquería, máxime cuando se pisa, es alta-
mente repugnante.

Pues nadie denuncia estos hechos.
Pudieramos citar, no calles, barrios enteros
por cuyas aceras hay que transitar con el cuidado
de no mancharse, motivo por que la vista por ne-
cesidad tiene que sufrir tan repugnante y asque-
roso espectáculo.

¿Por qué no se castigan estas faltas? ¿Cómo no

se hace responsable de la misma á la vigilancia
pública, único medio de que los padres y las ni-
ñeras cuiden de que los niños se enseñen á ser
curiosos?

Así es que esta falta de policía, unida á las
muchas reformas que respecto de sanidad está re-
clamando la poblacion, nos obliga á ser más seve-
ros en nuestras censuras y á no ocultar hechos de
tanto bulto como los mencionados, cuando ve-
mos que las autoridades locales no se ocupan de
ellos, á pesar de que están bien á la vista.

Conseguiremos por este medio el que se mejo-
re la limpieza en la poblacion? Mucho lo duda-
mos, porque nuestras autoridades, segun venimos
observando, no solo tienen la desgracia de no ver
faltas como las que señalamos, sino el amor pro-
pio ó la vanidad de no hacer caso de las reclama-
ciones que se le hacen, por aquello de *porque sí*,
ó porque lo pide *fulano ó mengano*.

Ecos políticos

Dice un periódico:

«No ha dejado de llamar hoy la atencion el cambio
de frente que *El Imparcial*, cuyo colega, así en lo sani-
tario como en lo político, vuelve á ponerle la proa al
gobierno.»

Así es la verdad; pero la proa del periódico de
la plazuela de Matute no la temen los conserva-
dores, porque saben que no entra al abordaje.
¡Ah, si entrara...!

El Progreso:

«No ha resultado cierto, como se habia dicho, que el
señor Romero Robledo haya ordenado al habilitado de
Gobernacion que la partida de los fondos secretos dedi-
cada á suscripciones de periódicos conservadores sea des-
tinada al socorro de enfermos, en el caso de que el cólera
invadiera á Madrid.»

Es claro; ¿cómo habia de resultar?

Primero consiente el gobierno que entren los
microbios en España que dejar de pagar las sus-
cripciones de los periódicos ministeriales.

¿Quién le habia de defender si no fuera por lo
mucho que paga?

¡Bonitos son los conservadores para manejar
gratis el incensario!

No nos llega la camisa al cuerpo con las si-
guientes líneas de *El Independiente*:

«La tempestad está escondida, la atmósfera está hoy
más que nunca cargada de electricidad, y si el ministe-
rio no presiente la borrasca, será porque está ciego, tan
ciego como sus amigos, que no meditan sobre las quejas
continuadas del país. En resumen, terminemos por don-
de hemos empezado este artículo: «Están ciegos.»

¿Y nosotros que tambien carecemos de la vista
del colega?

¡Tempestad escondida, atmósfera cargada de
electricidad, borrascas en puerta!

¡Qué horror...!

Continúan algunos periódicos encomiando la
conducta del rey y de la reina de Italia, como de
don Amadeo, porque se encuentra en Nápoles so-
corriendo á los atacados del cólera.

A esto dice *El Estandarte* que en actos como
el indicado, que son hijos de la propia voluntad
de los monarcas, nadie debe meterse, pues tan
digna de respeto es la conducta de aquellos reyes,
como la de los que opinan de otro modo.

Es claro; lo mismo se debe aplaudir una obra
de caridad socorriendo á los enfermos y dando
ejemplo de valor á los que están buenos, que mi-
rar con indiferencia la desgraciada suerte de un
pueblo invadido como Nápoles por una horrosa
epidemia.

Estos conservadores no tienen precio.

¿Y luego quiere un periódico que los fondos
destinados por el gobierno para suscripciones de la
prensa que defiende su política se destinen á so-
correr á las familias pobres de los atacados del
cólera?

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El cólera

PARIS 12.—Han ocurrido durante la noche
pasada dos defunciones del cólera en el departa-
mento del Herault y seis en el Gard.

NAPOLES 12.—Parece que la intensidad del
cólera disminuye un poco.

El hijo del rey de las islas de Hawai está ata-
cado del cólera.

El rey de Italia ha declarado que permanecerá
hasta que el cólera no haga tantos estragos.

Francia y China

LONDRES 12.—El *Morning Post* publica un
telegrama de Hong-Kong anunciando que se tra-
baja mucho en Pekin á los preparativos de la
guerra contra Francia; pero se duda mucho que
China la declare.

Nombramiento

El *Standard* dice que el señor Layard, antiguo
embajador inglés en Madrid, reemplazará á lord
Dufferin, y que el señor Ford tomará la embaja-
da inglesa en Berlin.

Carta de Madrid.

12 de Setiembre 1884.

Mi estimado compañero: El conflicto izquier-
dista surgido entre los socios del casino de la ca-
lle del Lobo, quedó anoche resuelto satisfactoria-
mente, sin menoscabo ni disgusto para nadie.
Congregáronse, en efecto, los señores referidos,
y despues de discutir una proposicion del señor
Aguilera, pidiendo que se disolviese el círculo, y
un voto particular del señor Perez de Soto, opo-
niéndose á la disolucion solicitada, se procedió á
votar el último, reuniendo los amigos de Moret
93 votos y 65 solamente los que siguen las inspi-
raciones del duque de la Torre.

En este punto las cosas, y haciendo alarde de
gran generosidad, se levantó el señor Aguilera y
manifestó á los concurrentes que, no habiéndose
propuesto otra cosa los antiguos demócratas mcn-
árquicos que demostrar las fuerzas con que con-
taban dentro del casino, se retiraban del mismo
y ofrecían á sus ex-correligionarios el nuevo círcu-
lo que acababan de constituir en una casa de la
Carrera de San Jerónimo. Inmediatamente empe-
zó el desfile, y gracias á tan ingeniosa combina-
cion, las cosas no pasaron á mayores, y todo el
mundo quedó satisfecho y sin que hubiera necesi-
dad de aplicarle á nadie la ley de desahucio.

Anoche circuló la especie por Madrid de que
se habia trastornado el órden público en Valen-
cia; sin embargo, como el rumor era ante todo
inverosímil por las proporciones en que se le pre-
sentaba, fueron muy pocos los que creyeron en
él ó lo tomaron en serio; de modo que pronto
cayó en el olvido y nadie volvió á ocuparse del
particular. Más alarma reinó en la capital con
motivo del caso sospechoso ocurrido en la calle
de la Corredera Baja, pero que los médicos ne-
garon desde un principio que fuese cólera, y de
otros dos que se decían presentados en Chamberí,
aunque hasta ahora ninguna persona ha tenido
conocimiento oficial de ellos; todas estas dolenc-
cias, que no son otra cosa que cólicos propios de
la estacion que atravesamos, alteran la calma de
los pusilánimes que por todo se asustan, pero na-
da más. Por fortuna, hoy por hoy, la salud pú-
blica en Madrid es inmejorable, y, si como has-
ta aquí hay vigilancia y celo por parte de las au-
toridades, es muy posible que logremos escapar
con bien.

De los pueblos infestados en la provincia de
Alicante, la única novedad que hay es la presen-
tacion de varios casos sospechosos en el Hondon
de la Nieve, punto limítrofe á Novelda. En cuan-
to á Balaguer (provincia de Lérida), ayer no
hubo ninguna defuncion ni nuevas invasiones. En
el resto de la Península, la salud perfectamente.

Continúa hablándose en la prensa de prepara-
tivos carlistas en Cataluña y Valencia, que pare-
ce son los actuales focos donde se trabaja en el
sentido de una nueva insurreccion. Los ministe-
riales dicen que el gobierno vive muy prevenido
y que si el carlismo intentara algo, la represion
seria instantánea y tan fuerte que todo quedaria
resuelto en algunas horas. Por su parte, los tra-
dionalistas importantes que residen en Madrid,
niegan que su partido proyecte alterar el órden
ni echarse al campo en ninguna region espa-
ñola.

Ayer tarde llegó á Logroño el jefe del parti-
do fusionista, señor Sagasta. Sus correligionarios
y amigos particulares le recibieron muy bien y
le obsequiaron con un banquete y otras aten-
ciones que tenían preparadas. Parece que des-
pues de permanecer en dicha poblacion algunos
dias, don Práxedes regresará directamente á Ma-
drid.

Esta tarde han circulado nuevos rumores so-
bre el estado de salud pública en la corte; no
hay nada de verdad en todo lo que se ha dicho.
De V. afectísimo, *El Corresponsal*.

Noticias

El cólera

13 Setiembre de 1884.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte
sanitario:

Provincia de Alicante. En lazareto Getafe
(procedencia Alicante) anciano enfermo ha me-
jorado y niño se hallaba grave, continúa el mis-
mo estado. En Elche ayer 2 invasiones 2 defun-
ciones. Monforte 6 invasiones 3 defunciones, to-
dos estos casos ocurridos campo; en Hondon de la
Nieve 1 invasion en una persona procedente El
che. En Alicante y resto provincia sin novedad.
Provincia Lérida. En Artesa Segre 1 invasion y
1 defuncion, Balaguer no hubo ayer defuncion ni
invasion alguna; de los enfermos anteriores con-
tinúan graves.»

Anoche no se remitió el parte conteniendo epi-
demia en extranjero por no haberse recibido da-
tos completos de nuestros cónsules.»

Hoy celebrará la sociedad *La Alhambra*, en los
tan concurridos salones de la calle de San José,

un gran baile de sala de nueve de la noche á tres
de la mañana.

Si el tiempo fuese lluvioso, efectuará dicha so-
ciedad un baile de cuatro de la tarde á ocho de la
noche.

Ayer llegó á esta capital, procedente de Manila,
el inteligente marino don José Oyarbide, her-
mano de nuestro particular y estimado amigo
don Eloy.

Felicitémosle por su feliz regreso.

Ayer falleció en esta poblacion, víctima de una
larga enfermedad, la niña Elvira Aja, hija de
nuestro querido amigo don Enrique.

Hoy á las diez de la mañana será conducido el
cadáver al cementerio desde la casa mortuoria,
calle del Medio, 21.

Nos asociamos al justo dolor que experimenta
nuestro buen amigo y su apreciable familia por
tan irreparable pérdida.

Ha sido admitida la dimision que ha presenta-
do don Gumersindo Arias del cargo de capellan
del lazareto de Pedrosa, habiendo sido nombrado
en su reemplazo don Dionisio de la Concha.

Ayer se vió ante la seccion primera de esta
audiencia la causa procedente del juzgado instruc-
tor de Laredo contra Manuel Zabaleta Rozas,
por muerte.

El hecho origen del proceso fué que el 23 de
Octubre último el procesado recibió encargo de
Tomás Azpeitia para conducir una pipa de vino,
dejando en casa de este una llena del mismo lí-
quido y sacando, con ayuda de Juan Liron, otra
vacía.

Soltaron una pipa, y en su rápido descenso,
atropelló al niño, Pedro Martinez, causándole
contusiones tan fuertes que le produjeron la
muerte.

El ministerio público, dignamente representa-
do por don Protasio García Bernardo, en el acto
del juicio solicitó la absolucion del procesado por
no haber probado su participacion en el hecho
procesal, con cuya petición estuvo conforme el
abogado defensor don Víctor Díez.

La junta provincial de Sanidad se ha ocupado
de una comunicacion del alcalde de la Herman-
dad de Campó de Suso, en la que manifiesta la
conveniencia de que se establezca un lazareto
terrestre en la estacion de Pozazal.

Se acordó dar las gracias al referido alcalde y
ordenarle á la vez que haga un estudio de los
edificios necesarios y de los auxilios más precisos.

Con este motivo se nombró una comision com-
puesta de los vocales de la junta señores Escala-
ra, Oria y Portilla, con el objeto de que estu-
dien los sitios más á propósito en que han de
instalarse otros lazaretos en la frontera de esta
provincia y solicitar del gobierno, para en caso
necesario, la autorizacion correspondiente.

Toros

Salamanca 13 (10-45 n.)

Los toros de Carreros lidiados hoy, buenos.
Frasuelo mató los seis toros admirablemente.
Caballos muertos, 10.

Salimos para Rioseco.

MANUEL.

En la comandancia de Marina de esta provin-
cia se ha fijado un edicto publicando varias pre-
venciones para que las lanchas en la mar no se
comunique con otra clase de buques ni desem-
barquen la tripulacion en la costa, á no ser en los
casos forzados de fuerza mayor motivados por
circunstancia de tiempo que estarán siempre obli-
gados á justificar.

LA CAUSA DE MIERA

JUICIO ORAL Y PÚBLICO

SESION DEL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 1884

Defensa de Bráulio Mier

A las doce y cuarenta y cinco minutos abrió
la sesion el señor presidente concediendo la pala-
bra al defensor del procesado Bráulio Mier, don
Justo Colongues.

Bajo la impresion todavia del magnífico infor-
me del señor Cárabes, que ha sido un modelo de
oratoria forense por su brillante forma, por su
fondo analítico y por su argumentacion sólida y
persuasiva, comenzó el señor Colongues su admi-
rable discurso, apoderándose del ánimo del audito-
rio desde sus primeras palabras y cerniéndose á
gran altura en el desenvolvimiento de la elocuen-
tísima defensa que hizo de su patrocinado.

El señor Colongues dió principio á su exordio
con frase galana y robusta entonacion, expresando
la ansiedad que tenia de que le llegara el turno de
levantar su voz en aquel recinto, porque era ya
una necesidad de su espíritu la de dar salida á las
ideas y pensamientos que se agolpaban en su men-
te desde que se hizo cargo de la defensa de Bráu-

lio Mier, no sin experimentar temores al mismo tiempo, porque ante la magnificencia del asunto consideraba pequeña su figura.

Yo quisiera poseer—decía—el estro magnífico del gran orador romano, que por su exordio se atraía la atención y se apoderaba del ánimo de sus oyentes. ¡Pero necesito yo, acaso, más exordio que la elevada, la típica, la elocuente peroración de la defensa del procesado Pozas?

Indica luego que, aunque su misión es la de defender al honrado industrial Bráulio Mier de la injusta acusación que sobre él pesa, están de tal modo ligados los cuatro procesados, que así como el señor Cárabes, al defender á Pozas había defendido á todos, así él defendería también á todos al defender á su cliente. Añade que nunca se ha presentado ante el tribunal con más convicción de la inocencia de su defendido y de la falsedad de los testimonios que se han reunido en contra de ellos.

Dice que esta causa es célebre, no por la importancia del hecho ni por la condición de los procesados, sino por la calidad y naturaleza de los testigos.

«¿Dónde se ha visto—agrega—una causa criminal, en la que se presentan ocho testigos presenciales, de los cuales dudan todos? Hasta tal punto es esto verdad, que no parece sino que vamos á decidir la responsabilidad criminal de los testigos, más que de los procesados.»

El señor Colongues se extiende luego en largas y atinadas consideraciones acerca de la opinión pública, respecto á los casos en que su juicio puede ser absoluto, y los casos en que esa misma opinión puede extraviarse por dar crédito á unos, cuantos testigos dominados por ruines y villanas pasiones.

Pero no es la opinión pública de Miera la que acusa á los procesados, no; dice el señor Colongues. La opinión del pueblo les proclama inocentes, y solo tres familias dicen que no lo son.

Proclaman, según dice el señor Colongues, su inocencia treinta y nueve testigos de las acusaciones y todos los de las defensas, entre los que están aquel dignísimo sacerdote que se captó las simpatías del auditorio con su actitud digna y verdaderamente cristiana, los maestros encargados de educar á la niñez en los sanos principios de la moral, y aquellos venerables ancianos, encorvados bajo el peso de los años, que vinieron aquí á sostener la inocencia de Pozas y de sus compañeros, como si, próximos ya á la tumba, se hubieran detenido un momento más en el mundo, por permisión de Dios, para prestar ese servicio á la causa de la verdad y de la justicia.

Esta opinión, añade el señor Colongues, que se funda en hechos conocidos, en antecedentes verdaderos, como son los que se refieren á la conducta siempre recta y honrosa de los procesados, es la que puede admitirse y no la opinión que les considera culpables por el solo testimonio de ocho ó diez personas, reconocidamente enemigas de ellos y cuyas declaraciones están materialmente destruidas ante la razón y ante la lógica.

¿Qué opinión es la que invocan las acusaciones? ¿Es la opinión que lleva á Jesús al Gólgota? ¿Es la opinión que da la cicuta á Sócrates? ¿Es la opinión que lleva á Lesouques al patíbulo como uno de los autores del robo de la mala de Lyon? ¿Es la opinión que lleva también al patíbulo á Caláx, como autor de la muerte de su hijo? ¿Es la opinión que lleva á morir dentro de los muros de una prisión al hermano Leotadio como autor de la violación y muerte de Cecilia Combettes? ¿Es, en fin, la opinión que dice hoy que el cólera está en Alicante ó es la opinión que dice que el cólera no está en Alicante?

Esa opinión pública, dice el señor Colongues, es la que se ha manifestado por los testigos de cargo, los cuales se han atrevido á decir, contestando á las preguntas de las defensas, que no podían recordar, ni aunque se les concediera una hora para hacer memoria, á quién habían oído atribuir á los procesados la muerte de Maza. ¿Es falta de memoria? No. Es que si hubieran querido citar nombres hubiesen tenido que designar á Mora, á Higuera, á Mantequero y á los demás enemigos de los procesados.

A las mismas acusaciones de los procesados—dice el orador—entregaríamos la suerte de estos, seguros de que esos argumentos que han empleado en su contra, se dispararían al calor de las vibraciones de la conciencia.

Haciéndose cargo de lo dicho por el señor fiscal, sin poner en duda su buena fé, de que el criterio de la acusación es de mayor peso, porque tiene el encargo de defender á la sociedad, y las defensas no, dice el señor Colongues con gran energía que las defensas no tienen la misión de defender el crimen; que estas y las acusaciones van á buscar la verdad unidas en el mismo sacerdocio, y que si los defensores supieran que los procesados eran criminales, pedirían misericordia para ellos, pero nunca la absolución libre que solicitan, porque tienen la profunda convicción de que son inocentes. La solidaridad de las acusaciones obliga á la solidaridad de las defensas.

Continúa el señor Colongues diciendo que es necesario que su informe tenga dos aspectos distintos. Uno general á todos los procesados; otro relativo á Bráulio Mier. La defensa de este es inútil desde el momento en que se demuestra la inocencia de Pozas. No habiendo cometido este el crimen que se le imputa, los cargos que se le hacen á Mier de cómplice y de encubridor no

necesitan defensa. Si lo principal no existe, desaparece lo accesorio.

Dice el orador que todas las pruebas principales han sido contra Pozas, y que necesariamente ha de ocuparse en primer término de esas pruebas. Si este procesado no hubiera tenido el carácter violento que se le atribuye, si no se le hubiera considerado pérfidamente como enemigo de Maza, se hubieran desvanecido ya todas las dudas.

En los labios de Mier se ponen aquellas palabras que parecen bíblicas, *No matar* y á los guardias civiles no se les trata con ensañamiento por los testigos de cargo.

Aquí el espíritu maléfico se revela en el propósito de deshacerse de Pozas por el despecho de haber triunfado este en las elecciones, como lo demuestra la circunstancia de que los testigos que deponen contra él son los vencidos en la lucha electoral, los perturbadores del sosiego público en el pueblo de Miera.

El carácter de Pozas—dice—podrá ser violento, pero no es un carácter vil y despreciable; es un carácter noble y pundonoroso en todos los actos de su vida.

Pasando al exámen de los testigos, para añadir algunas observaciones á las numerosas que constituyen la admirable obra analítica hecha por la defensa de Pozas, recuerda el señor Colongues á Ramon Perez Gomez, hermano del cura don Simon; al que declaró que había visto en el cuerpo de Maza más agujeros que los observados por los médicos que hicieron la autopsia; al que dijo que desde los primeros instantes se había inclinado á sospechar que el autor de la muerte de Maza era Pozas; al que manifestó que en la mañana del 23, los rostros de los guardias estaban demudados como dando á entender que les faltaba tranquilidad y sosiego, cuando acreditan lo contrario otros testigos que estuvieron en la ermita de San Roque y hallaron á los guardias completamente tranquilos. Esto del aspecto de las fisonomías observado por Ramon, hermano del cura de Los Barrios, ya sabe la Sala los estímulos á que obedece.

Había que decir—expone el señor Colongues—que los procesados tenían algun motivo para cometer el crimen, y ese motivo se ha querido fundar en la enemistad de Maza con Pozas. Se ha querido suponer que esa enemistad tenía tres causas. La de ser Maza enemigo de Pozas por figurar en el bando contrario á éste; la de haber sido despojado de la cartería, y la de haber pegado Pozas á Julita en el Cagigal.

Aquí se ha preguntado—continúa el orador—si Maza era un hombre que, por sus condiciones generales, podía ser temido por Pozas, y se ha contestado que no, que era un infeliz, un desgraciado sin fortuna, sin influencia y sin nada. Ganaba tres onzas de oro al año. Véase por el premio de su trabajo los grados de su inteligencia. No tenía derecho electoral, y era además un jóven de débil constitución física. ¿Qué razón podía haber para fundar en esto enemistad de ninguna clase?

Otro punto que tocó la defensa de Pozas, y que el señor Colongues dice que trae á cuento para dar una pincelada más con la tinta de la execración.

Se refiere á don Simon Perez, á quien llama el desgraciado autor de los anónimos. Y dice que para que la asquerosidad y la cobardía traspasaran todos los límites, al pié de uno de esos anónimos, para dar más vigor y más visos de exactitud á la delación de los procesados, se estampó el nombre de Pedro Mier, el nombre del honradísimo padre de Bráulio.

¡Esto llega al colmo de la perversidad y de la villanía!

Refuta el señor Colongues á continuación, con el testimonio de varios testigos, la demostración que quiso hacerse de la culpabilidad de Pozas fundada en que las heridas habían sido hechas con arma del sistema moderno y el procesado tenía una.

Esa prevención—añade—ha podido desaparecer desde el momento en que han venido testigos á decir que hay más armas modernas en el pueblo, principalmente entre los alborotadores.

Otro motivo de prevención fué la circunstancia de suponer que el herido no había hablado. La defensa de Pozas ha probado ya que pudo hablar, por el dictámen de siete médicos contra uno. Yo diré que por el dictámen de los ocho, porque también el señor Santa Marina ha afirmado con su ilustración, si no me es infiel la memoria, en su informe escrito, que pudo hablar y habló, si acaso, monosílabos, y ese informe firmado por don Florentino Diaz, fué aquí interpretado perfectamente por este señor diciendo que no pudo seguir una conversación Juan Maza; pero si pronunciar palabras sueltas, en cuyo sentido habló de monosílabos, entendiéndolo lo mismo pudo decir *si que quién*.

Cuando los peritos vienen á resolver ante el tribunal problemas científicos, no son testigos, son jueces. La ciencia informa que pudo hablar. Entre los testigos que declaran que habló figura José Higuera Prado, enemigo capital de Pozas, que quiso rectificar su declaración obediendo sin duda á malélicas sugestiones para decir que había hablado *monosílabos*, sin saber lo que eran, según manifestó después, confesando por último, que Maza había dicho *Ninguno*. Si este testigo votó en contra de Pozas, si no era amigo suyo y

dice que el herido habló, ¿se puede pedir prueba más concluyente?

Cita el señor Colongues otros muchos testigos que declaran haber oído á José Higuera Prado las palabras que oyó pronunciar al interfecto.

Entra el orador á recordar, según dice, punto por punto, detalle por detalle, las inverosimilitudes de las pruebas de cargo, siempre al calor de los principios de derecho y sin invocar el sumario, porque entiende que el sumario es un libro cerrado ante el juicio oral.

Da principio á su análisis por las declaraciones del Mantequero, en las que encuentra no pocas contradicciones en puntos de señalamiento de tiempo y señalamiento de personas, y se detiene en un detalle que califica de precioso y que demuestra que el crimen no se ha realizado.

Ha dicho el Mantequero que cuando halló á los procesados estos le vieron á él. Le preguntó la defensa si estaba seguro en su afirmación y contestó que sí, corroborándola con el hecho de que Bráulio le había seguido.

¿Se comprende que cometieran el crimen después de tener la evidencia de que habían sido vistos por el Mantequero conduciendo preso á Maza? ¿Dónde estaba esa habilidad, ese maquiavelismo y ese talento para el mal que le atribuyen á Pozas sus adversarios?

Recordando el señor Colongues la actitud y el tono sarcástico y malicioso de algunos testigos, exclama en un arranque de indignación:

—Cuando yo les veía declarar, señores magistrados, comprendía, ¡perdonadme esta herejía histórico-jurídica! comprendía hasta el tormento para los testigos!

Sigue analizando las declaraciones de los testigos presenciales de la prisión de Maza y poniendo de relieve todas las circunstancias que las dan carácter de inverosimilitud y de falsedad, deduciendo que fueron preparadas todas con sujeción al estudio de los sitios que habían de decir que ocuparon respectivamente y la dirección que tomaron después de haber visto á Pozas, á Maza, á la guardia civil y á Mier, á fin de explicar la razón de que no se encontrasen en tan corto espacio de terreno; pero las pruebas practicadas y las declaraciones de otros testigos han venido á descubrir perfectamente la trama por ellos urdida.

Una de las pruebas practicadas ha sido la de la alcantarilla, donde dice Tomás Higuera que se ocultó. Está demostrado que desde el fondo de esa alcantarilla es imposible que se vea pasar gente por la calleja de Pereda, y en la posición en que se colocó el testigo, mucho menos.

Enumera el señor Colongues la contradicción de este mismo testigo respecto al señalamiento de personas, y las amenazas de Pío Lavin las resuelve en este punto:—Si el motivo del miedo fué el que le hizo rectificar su primera declaración, ¿ese mismo miedo no lo hubiera demostrado en este sitio durante el careo que tuvo con Lavin?

Formula otra serie de consideraciones respecto á otros testigos de cargo, y hace notar la circunstancia de que los chicos, en el preciso momento de llegar al único punto posible, ven salir de casa de Mier á los procesados. ¿Qué doble precisión tan providencial! Dos pasos más allá ó más acá de aquel sitio, no hubieran visto nada.

Reuniendo todos estos datos y examinándolos á la luz de la razón y de la lógica, encuentra más fácil y de más sencilla explicación que la Muerte de Maza ocurriera por imprudencia temeraria, á causa de los disparos que hacían los jóvenes, que no como se pretende hacer pasar por los enemigos de Pozas.

De la declaración del más despreciable de los testigos, en concepto del orador, refiriéndose á Eleuterio Gomez Lastra, habla en estos términos, puntualizando la escena trágica que presenció, según ha dicho:

Desciende el testigo por la escalerilla; ve venir á Pozas, á Maza y al guardia civil; llegan estos á la torre bajo las campanas; colocan á las víctimas de espaldas á la pared; el guardia civil se separa; Pozas se separa también y da dos pasos pronunciando las palabras que se le atribuyen, y mientras tanto Maza ni se mueve, ni hace un gesto, ni da un grito, ni nada, como si no tuviera sangre, ni nervios, ni existencia, ni instinto de conservación. ¡Se queda allí como si fuera una estatua de bronce!

Esto es el colmo de lo fabuloso y de lo inverosímil!

Al llegar á este punto de su informe el orador, el señor presidente suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada á las tres menos cuarto, continúa el señor Colongues en el uso de la palabra:

Empieza haciéndose cargo de la contradicción en que incurren entre sí los testigos Santiago y Anastasio, respecto á las palabras que dicen oye-ron á Mier de *Matar no, don Aurelio*, etc.

Santiago dice que las oyó entre un disparo y otro, y Anastasio afirma que después de los dos disparos, cuando iban huyendo ya hacia su casa? ¿Es posible confundir los términos de tal manera?

No hay posibilidad, seguramente, porque esas palabras que suponen salidas de los labios de Mier, debieron quedar en la memoria de los testigos juntamente con el preciso lugar en que las oyeron. No puede haber equivocación, porque concuerdan en que no huyeron hasta después de oídos

los dos disparos.

Recuerda el señor Colongues, además, las preguntas que dirigió á Santiago la defensa de Pozas, y á todas las cuales, menos á las que se refieren precisamente al momento del drama, contestaba el testigo con la sacramental frase *No recuerdo*, repetida multitud de veces. Aquel interrogatorio, según dijo el orador, fué bautizado por un amigo suyo con la denominación feliz de *Letanía de los recuerdos*. En cambio el segundo testigo, Anastasio, contesta á casi todo de lo que se le pregunta.

¿Cómo había dispuesto la escena, exclama el señor Colongues, la astucia de los que la prepararon! A uno le encargaron que dijera á todo que *no recordaba*, y al otro que podía contestar á cuantas preguntas le dirigiesen. De este modo no había peligro de que se les cogiera en contradicción. Pero se ha desacreditado esta vez la proverbial astucia de los habitantes de esa parte de la provincia. No contaban con la perspicacia de los tribunales que habían de descubrir sus infames manejos!

No es mi intención, continúa, lastimar con lo que voy á decir la honra y el prestigio de la dignísima persona que ocupa el ministerio público. Eran esos dos testigos el eje de este proceso. Dióse traslado al fiscal, y por un error, quizá, de copia al evacuar ese traslado, no propone como testigos á los dos hermanos, sino á Santiago solo, teniendo la defensa que proponer á Anastasio Lastra y habiendo entre ambos otros testigos. Ya sé yo que esto es una casualidad, que no se hizo deliberadamente, pero es un hecho y debe consignarse. De tal manera era esto contrario á la lógica, que la misma Sala acordó alterar el orden de las pruebas haciendo que ambos testigos declararan juntos como correspondía. De otro modo cuando el segundo se hubiera presentado á declarar podría haber ido ya bien aleccionado con las preguntas hechas al primero.

Eleuterio Gomez Lastra—prosigue el señor Colongues—es el hombre más repugnante que se ha presentado ante los tribunales en clase de testigo. Vió el suceso, no se lo contó á nadie absolutamente, y cuando vino aquí no sabía á qué se le llamaba. Pregunto yo ahora: ¿Quién dió el amuleto por el que se descubriera al cabo de un año que existía ese testigo presencial? ¿Por dónde la acusación privada, y no me refiero al digno jurisperito que la representa tan dignamente en esa tribuna, pudo averiguar que existía ese testigo si él no había dicho á nadie nada, ni nadie lo sabía, y cómo vino si ni siquiera le dijeron á qué le traían á Santander?

Elías Gomez Acebo dijo en el sumario que se había levantado á buscar vino á Linto porque allí lo había mejor que en el pueblo. En el juicio oral cayó en una inverosimilitud completa, en una majadería, en una estupidez. Dijo que había ido al barrio de Linto porque en Miera estaban las tabernas cerradas á aquella hora y en Linto estarían abiertas cuando él llegase. ¿A quién no se le ocurre que ese tiempo entre ir y venir á media legua de distancia, trascurre lo mismo quedándose en casa cómodamente, hasta que hubieran abierto las tabernas del pueblo?

El señor Colongues encuentra en este testigo un punto de contradicción importante con los demás. Declara haber oído los disparos entre dos y tres de la mañana, dos primero y otros dos al breve rato; que estuvo viendo la casa de Mier sin observar que saliera nadie y que á los cuatro ó cinco segundos vió venir del Campo de la Iglesia á Pozas, á la guardia civil y á otras dos personas detrás. Según Santiago, Anastasio y Eleuterio, no había en el Campo de la Iglesia más que Pozas y un guardia civil.

Este testigo,—añade el señor Colongues,—conocía la primera parte de la trama y no conocía la otra mitad. Esto explica su contradicción con aquellos.

En los primeros días de Agosto aparecen esos anónimos infames. Los chicos declararon el 18 de Setiembre y no habían manifestado antes á nadie lo que había visto, á nadie se lo habían contado. Ahora bien; son los anónimos producto de los testigos ó son los testigos producto de los anónimos?

Refiriéndose al autor de estos, el cura de Los Barrios, según la prueba caligráfica contra la cual no se ha hecho objeción ninguna por las acusaciones, pregunta el señor Colongues que cómo no los reconoció bajo la santidad del juramento. Si hubiera tenido la conciencia tranquila hubiera dicho que sí, que eran suyos; los hubiera explicado manifestando que no atreviéndose nadie á presentar su nombre, se había valido de ese medio para que el crimen no quedara impune. Entonces hubiera tenido aspecto de verdad la acusación y no resultaría una trama tan grosera, tan baja y tan vil, como la que se ha presentado.

Expone el orador una circunstancia de la declaración de Clementina. Mostrándose propicia á las preguntas del ministerio público cuando este la preguntó que cuándo había sabido que Pozas era el autor de la muerte de Maza, contestó basta con regocijo:—*Lo supe al día siguiente*. Después le preguntó la defensa si lo sabía al declarar en Santoña el mes de Setiembre y dijo que no, porque recordaba que así lo había dicho. Comentió, pues, el delito de falso testimonio.

Recordando el orador que el señor fiscal había concedido que Eusebio encontrara á Mora, Higuera y el Mantequero á las diez de la noche, porque eso mismo probaba que se encontraban

en la calle y pudieron ver la prision de Maza, dice el señor Colongues:—Al decir esto el señor fiscal olvidaba las consecuencias de tal afirmacion y daba meritos oportunisima. Si; tambien yo una observacion oportunisima. Si; tambien yo estoy conforme en que pudieron verlos, ¡pero con qué obstinacion han querido negar que estuvieron juntos!

Téngase presente esta circunstancia, la de los tiros en el Campo de la Iglesia, la de que Maza tenia la cara lavada, la de que este pronunció aquellas palabras de que nadie le habia herido, y sacad la consecuencia que de todo esto se desprende.

Entra luego el señor Colongues á examinar las pruebas de indicios, y opone numerosos razonamientos para rebatirlos.

Apuntaremos los siguientes, que nos parecen más importantes:

Sabemos, dice, que Pozas salió á las once y media con la guardia civil, que llamó al alcalde de barrio que estaba embriagado, y porque la hija de este se lo manifestó así, dijo Pozas:—Pues, ¿cómo nos puede servir de daño que de provecho. ¿Qué se puede deducir de estas palabras tan naturales? Nada absolutamente. ¿Para qué fué á buscar al alcalde de barrio? ¿Para tener más testigos presenciales? ¿Para comprometerle tambien? ¿Tanto atractivo tiene Pozas para arrastrar tras de sí á tantas personas honradas? Ese es un indicio de que no habia pensado en el crimen.

¿Y qué diremos del maquiavelismo de Pozas que pasa por los sitios más solitarios y más apropiados para cometer un crimen sin que nadie lo viera, y no se le ocurre otra cosa que traer á Maza en medio del pueblo para que le viese todo el mundo y todo el mundo pudiera atestiguar su delincuencia?

Despues de otras consideraciones encaminadas al mismo fin de destruir los indicios de las acusaciones, dice el orador, recordando que habia dicho el fiscal—¿Quién lo mató?

Acaso en el mismo proceso, inteligencias más privilegiadas que las nuestras podrian encontrar la verdad; pero yo solo recordaré los términos de la ecuacion á que antes me he referido y que son: aparecer el herido con la cara lavada; oírse tiros á las nueve; encontrarse juntos á las nueve y media Mora, Higuera y el Mantequero, y las últimas palabras de Maza en la ocasion suprema en que no se miente, la frase de que nadie le habia herido.

Tres explicaciones da el señor Colongues á estas palabras, decidiéndose por la más racional, en su concepto, que es la de que Maza dijo que no le habia herido nadie por saber que habia sido una imprudencia de sus mismos amigos y compañeros de ronda.

La última parte de su discurso la consagra el señor Colongues á presentar, en primer término, las afirmaciones de los mismos testigos de cargo, entre los cuales solo hay dos que dicen, entre dudas, que vieron á Mier.

Los demás, casi todos los que declaran que la opinion pública considera culpables á Pozas y á los guardias civiles, dicen que de Mier no han oido nada.

Pero el señor Colongues plantea despues de esto la cuestion en el terreno jurídico y defiende la opinion, examinado el asunto bajo todos los aspectos, de que Bráulio Mier no puede ser considerado de modo alguno, aun existiendo el crimen, ni como encubridor, ni como cómplice.

Bráulio Mier, termina diciendo, sabe que no

tiene responsabilidad ninguna, aun suponiendo realizado el crimen que se imputa á Pozas y á los guardias. Lo sabe desde que tuvo la fortuna de que le ilustrara un distinguido jurisconsulto de reconocida ciencia. Trece meses hace que está encarcelado, privado de las caricias de sus hijos y de la preciada libertad. ¡Callaria sabiendo que él no tiene responsabilidad, y llevaria su amistad á Pozas hasta el extremo de sacrificar su porvenir, su familia, su libertad y hasta su honra?

El señor Colongues pone digno coronamiento á su brillantísima peroracion con estas elocuentes palabras que traducimos de los apuntes taquigráficos:

«Es preciso absolver ó condenar. O se ha cometido con esos horrores, con esos repugnantes detalles el crimen, y son autores de él los procesados—en cuyo caso es necesario, y desde aquí os lo pide la defensa de Bráulio Mier Maza, que seais inflexibles en el cumplimiento de la ley—ó no se ha probado el delito ni la participacion en él de los procesados, y entonces es indispensable que escarceis á los inocentes, que les abrais las puertas del calabozo para que vuelvan con honra y con la frente levantada al cielo, al seno de sus familias.

«No hay términos medios. La acusacion vacilaba; la acusacion, queriendo lavarse las manos, decia: «Si yo estoy equivocado, señor; si hay alguna duda, absolvelos. ¡Ah! ¡sí! ya lo comprendo; ya comprendo que es terrible pedir la imposicion de una pena cuando se duda! pero hay que tener el valor de las convicciones. Yo os emplazo. Si teneis la seguridad, si estais convencidos hasta la evidencia de que ellos son los autores del terrible crimen, penades; lo exige la ley; condenades, pero condenades sin transacciones, condenades con todo el rigor de la ley penal. El Código lo exige, lo exige la razon y lo exige la moral; y tambien lo exige la conciencia de los jueces á la que no necesito apelar, porque la Sala sabe cumplir con su deber, yendo en su cumplimiento más allá, si fuera posible, de donde el mismo deber la lleva.

«Yo decia antes que la noble mision de la abogacia no era la mision falaz de aquellos sofistas griegos que demostraban así el pró como el contra de una tesis; decia yo al principio de qué manera traia arraigada en mi conciencia la conviccion y la certeza absoluta de la inocencia de mi defendido y de la inocencia de los demás procesados; y he de decir, porque al decirlo, porque al declararlo no he de ser indiscreto ni traspasar los límites de la mision que me he impuesto, he de decir que la ley penal por una parte, vinculos morales por otra y consideraciones de distinta índole que no he de indicar, pueden vedar, en ocasiones, que se esparza la luz sobre un proceso, que se vean los hilos de una trama; pero lo que nadie veda es que yo sea un testigo más de descargo en pró de los procesados; lo que no puede prohibir nadie, ninguno, es que yo diga aquí: Señor, estudiad este problema magnífico; buscad la evidencia, porque para condenar necesitais la certeza.

¿Teneis esa certeza? No la teneis; no podeis tenerla!

No la podeis tener; yo os lo digo, señor, en estos momentos supremos; yo os digo que acepteis mi palabra; yo os digo, bajo la fé del caballero, bajo la santidad de esta toga, yo os digo que son inocentes; que ellos no son autores de ese delito. Y si allá en algun alma pequeña pudiera levantarse la duda contra la defensa de Bráulio

Mier y Maza; si pudiera creerse que mi afirmacion es solo una habilidad, una habilidad indigna de esta toga, indigna de la santidad de este acto, yo concluiria este informe execrando á quien de tal manera me tratara; yo diria, repitiendo unas frases de Eduardo III de Inglaterra: «¡Maldito sea quien piense mal de mí!»

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 13 (6-10 t.)

En Elche, 12 invasiones, 4 fallecidos; Novelda, 4 de los primeros y 2 de los segundos; Monforte, 6 invasiones, 3 fallecidos, y en Lérida, una invasion y un fallecido.

Madrid 13 (10-15 n.)

En la eleccion de interventores, las oposiciones han intervenido en bastantes mesas. Se ha bendecido el nuevo cementerio. Aplazádose el consistorio.

Madrid 13 (10 n.)

Acciones del Banco de España. 271-50. Deuda amortizable del 4 por 100. 75-00. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 59-95. Id. id. exterior. 60-50. Billetes hipotecarios de Cuba. 90-10. Cambio sobre Londres. 47-45. Cambio sobre Paris. 4-94. Fabra.

BOLSA DE PARIS

Paris 13 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior. 60-43. Acciones ferro-carril Norte España. 533-00. Id. id. Alicante. 425-00. 4 1/2 por 100 francés. 108-60. T. Benard. 26, rue Grammont.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 10 y 12 minutos. Bajamar.—A las 4 y 12 minutos.

Mil Flores.—¿Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda cerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal? Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene más fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿os habeis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este gran perfume? Si no lo habeis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensacion es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 18

AVISO AL PÚBLICO

En la casa de préstamos de D. Jorge Trallero, San Francisco, 29, 2.º, no se admiten en depósito, como ya tiene anunciado anteriormente, é ínterin existan las circunstancias por que hoy atraviesa España, prendas de ninguna clase, y sí alhajas de oro ó plata; y por lo tanto todas las ropas y alhajas que se venden son casi nuevas.

A los señores Agricultores

Se vende en grandes partidas el excelente abono llamado «insecticida» que tan buenos resultados da en esta provincia. Informará el memorialista que está en el portal de la casa frente á la iglesia de San Francisco. 3djd1

OCASION

Se vende una buena casa, calle de la Ribera, núm. 13, en Santoña. Dirigirse á doña María Subero. 1

SE ALQUILAN

pisos á precios económicos y un espacioso almacén. Lope de Vega, 5, informará la portera.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones. Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

MÁQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER" 18-BLANCA-18 SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiense de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER" 13-Blanca-13 SANTANDER.

A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja.



DOÑA

Marciala Bilbao de Villamil

Ha fallecido á las once y cuarto de la noche de antes de ayer

Su desconsolado esposo, hijos, madre, madre política, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos, suplican á usted se sirva encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán mañana lunes, á las diez y media de la misma, en la Iglesia Parroquial del Santísimo Cristo, por cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Ruamayor, 5, y se despide en la Iglesia. Santander 14 de Setiembre de 1884.



LA NIÑA

RAMONA VALDOR Y DONOSO SUBIÓ AL CIELO

Sus padres Bernardino Valdor y Ceferina Donoso, abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican se sirvan asistir á la conduccion del cadáver al cementerio á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria calle de la Florida, número 13, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos. Santander 14 de Setiembre de 1884.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

II

de don Alfonso XII. Yo solo puedo asegurarles que si el trono de San Fernando quedara vacante y el moro Muza tuviera el pésimo gusto de venir á regirnos, esa romana entraria tambien con el moro Muza.

Aquí hemos visto á un ilustre general subir á la tribuna del Senado y, desde allí, lanzarnos á la cabeza esta conso!adora definicion: España es un presidio suelto! Pero á ese general ilustre se le olvidó añadir: ay los capataces de ese presidio, los que le educan y le dan suelta, á tour de rol, se llaman D. Leopoldo O'Donnell, D. Ramón María Narvaez y don Luis Gonzalez Brabo. Tales maestros, tales discípulos!»

Aquí hemos visto á todo un capitan general de Sevilla poner como chupa de dómine, en unos célebres telegramas, á los insurrectos del Campo de Guardias, llamándolos pillos, infames, canallas y bandidos; y luego, cuando los insurrectos entraron triunfantes en Madrid, el mismo entorchado personaje, en vez de romper su espada indignado, cogió la misma pluma que le habia servido para redactar aquellos terribles anatemas y los llamó... «ilustres patricios, esforzados paladines y heróicos libertadores.»

Aquí hemos visto á furibundos republicanos,

IO

¡Qué ejemplos han venido y vienen de lo alto!...

Aquí hemos visto sin que se nos levante el estómago, sin el menor conato de náuseas, á la misma mano que escribió el famosísimo programa de Cádiz coger una cartera en el primer ministerio de la Restauracion, metérsela amorosamente debajo del brazo, y agitar luego la campanilla presidencial en el Congreso de los diputados, para llamar al órden, y quién sabe si tambien á la dignidad, á los representantes del país. Es decir, que hemos visto á la consecuencia hecha hombre encaramada en el más alto puesto de la nacion, despues del rey! Y la hemos visto sin que el pañuelo de Alcolea perdiera nada de su nítida blancura; sin que se le escapara del bolsillo para meterse en el cesto del traperero.

Aquí hemos visto, sin que nos llame la atencion tan extraño fenómeno, á la romana del diablo con una casaca ministerial, teniendo, en vez de pilon, una cartera; romana que en tan elevado acontremient se mantuvo en el fiel durante el gobierno revolucionario de la Regencia, durante la monarquia de don Amadeo de Saboya y durante la república relámpago. Ustedes sabrán si se mantiene en ese mismo fiel durante la monarquia

7

olímpicas manos tiene siempre esa especie de Júpiter electoral que se llama ministro de la Gobernacion?

¿Hablairemos de un país donde la desvergonzada apostasia encuentra aplausos y honores y puestos eminentes, y donde la moralidad pública es tan... ¿cómo diré yo?... tan hipotética, que la mayoría de las personas se cree, de muy buena fé, con derecho para meterse en el bolsillo lo que se encuentra en la calle y, si mucho se me apura, hasta lo que se encuentra en el bolsillo ageno?

¿Hablairemos de un país donde han sido posibles, con la activa complicidad del pueblo y con la pasiva complicidad de las autoridades, los miríficos manejos de una doña Baldomera?

¿Hablairemos de un país donde todos, chicos y grandes, sábios é ignorantes, nobles y plebeyos, vemos como la cosa más natural del mundo que un general cualquiera, por el solo mérito de haber pasado un puente ó de haberse puesto á la sombra de un algarrobo en un momento propicio, se trasforme de la noche á la mañana en eminente hombre de Estado, aunque entienda tanto de política como yo de enfrenar ratones?

¿Hablairemos de un país donde los más famosos tornillos compresores del pensamiento han

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El vapor correo de esta Compañia, MEXICO de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyds.

saldrá de Santander, para la Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el día 2 de Octubre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES-CORREOS FRANCESES

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos VILLE DE ST. NAZAIRE

Saldrá de Santander el 22 de SETIEMBRE PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne. 2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jaemel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos SAINT SIMON

Saldrá de Santander el 26 de SETIEMBRE Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos VILLE DE ST. NAZAIRE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

ROB LECHAUX. SALUD PARA TODOS. La SANGRE es la VIDA. Con los zumos Concentrados y Verdaderos de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA. Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los globulos rojos de la Sangre.

Eau de Léchelle. Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

FRAGANCIA IMPERECEDERA. Agua Florida de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija.

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA. PROVINCIA DE SANTANDER. Este acreditado establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones inmejorables para los bañistas. Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas.

EXPOSITION UNIV. 1878. Médaille d'Or Croix de Chevalier. ACEITE de QUINA. E. COUDRAY. PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO. Recomendamos este producto, que las Celebridades medicas consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

24 MEDALLAS DE ORO DOLOR. Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Goutoso.—Curacion radical con el Regimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluqueras La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE. Con Peptona. (Carne asimilable). HIERRO Y LACTOPOFASFO DE CAL NATURALES. El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. recientes ó inveteradas, ESCROFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Eczemas, Escaras, Herpes, Lepra, etc.), y las demas afecciones que resultan de los Vicios de la Sangre, Gliceras, Glandulas, Reumatismos, Uiceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los BISCUITS DU D. OLLIVIER.

8 sido elaborados por procaces periodistas que al subir al sillón ministerial dieron al olvido, con maravillosa desenvoltura, los raudales de tinta que invirtieron en pedir la libertad de la prensa? ¿Hablarémos de un país donde la conciencia se vende y se revende como si fuera una vil mercancía, donde hacemos de los principios un trampolín para saltar al poder, y luego seguimos gobernando con los mismos principios y hasta con las mismas leyes que anatematizábamos en nuestros adversarios?

las antecámaras de los ministros mendigando destinos para sus ahijados y distritos para su propia candidatura? ¿Hablarémos de un país donde las compañías de ferro-carriles son omnipotentes, como la de la línea del Norte, y tienen siempre carta blanca para burlarse de las leyes y de las justísimas reclamaciones del público y del comercio, donde esa misteriosa omnipotencia no puede explicarse sino por el sinnúmero de pájaros gordos que tienen en sus Consejos de administración, pagándoles un sueldo que no ganan, puesto que son consejeros que nada aconsejan y solo sirven, por lo visto, para asegurarles la impunidad de actos tan escandalosos como el de tener todavía una simple cuerda en algunos pasos á nivel, y el de haber tenido en la capital de España durante 14 años! una súa barraca bautizada con el pomposo nombre de estacion?

9 que esgrimian en las columnas del antiguo Gil Blas el gorro frigio, coger ese mismo gorro, volverle del revés, trasformarle en una bonita escudilla y alargar humildes esta escudilla de nuevo género para recibir un mendrugo de los gobiernos monárquicos. Aquí hemos visto á unas cuantas pléyadas de grandes revolucionarios zapar un trono (algunos con la piqueta de la gratitud), volcarle, volver á levantarlo, volver á ponerle patas arriba, envolverle en los pliegues de la bandera de la República, y luego pedir contritos el favor de sentarse en las gradas de un nuevo trono, reivindicar la honra de llamarse dinásticos, sin recordar lo que escribieron con carbon en las paredes de Madrid, y solicitar el inmenso placer de servir de sólidos puntales á la dinastía. Aquí hemos visto... Pero, ¿qué no hemos visto aquí? Aquí hemos visto todo cuanto hay que ver, todo absolutamente! Hasta hemos visto, para que nada nos falte, asesinar en plena calle, á la luz del sol, en el corazón de Madrid, á todo un presidente del Consejo de ministros, al ilustre general Prim, sin que las docenas de jueces que durante trece años han estado dando vueltas, como almas en pena, alrededor de la causa, hayan